

Nuevas responsabilidades frente a nuevos retos

Servicios Nacionales de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos

Kevin Walker y Ana Marisa Cordero

Dirección de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos, IICA



Sin embargo, en años recientes surgieron nuevas exigencias como resultado de la globalización, del acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio (OMC/MSF), de la suscripción de tratados de libre comercio y de otros factores externos entre los que podemos citar el bioterrorismo, la biotecnología, la protección del medio ambiente, etc.

El último decenio demostró que el enfoque tradicional es insuficiente para enfrentar los retos actuales. La encefalopatía espongiforme bovina, la dioxina en Bélgica, la fiebre aftosa en el Reino Unido y la influenza aviar en Asia son ejemplos de enfermedades que pueden rastrearse y relacionarse con la introducción de alimentos adulterados, pero cuyas consecuencias se manifestaron en eslabones posteriores de la cadena agroalimentaria.

Como resultado de ello, la Comisión de las Comunidades Europeas emitió en el 2000 el Libro Blanco sobre Seguridad Alimentaria, a través del cual la CE consideraba la creación de un organismo alimentario independiente como el medio más apropiado para satisfacer la necesidad de garantizar un nivel elevado de seguridad alimentaria.

De esta manera, en el 2002 se creó la Autoridad Europea para la Inocuidad de Alimentos con el objetivo de proteger la salud de los consumidores en el ámbito de la seguridad alimentaria, para recuperar y mantener la confianza menoscabada por problemas sanitarios presentados en la década del noventa.

Al mismo tiempo, los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001 sentaron las bases para que las autoridades de los Estados Unidos emitieran la Ley de la Salud Pública y el Bioterrorismo, que otorgó al FDA nuevas competencias para el comercio de alimentos en el país y mitigara el riesgo de una amenaza terrorista. En el nuevo contexto, las exportaciones

Los programas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA) tradicionales empezaban en las fronteras del país y se concentraban en lo que sucediera allí dentro. Su misión general consistía en proteger la agricultura doméstica y los recursos se canalizaban hacia el control de los agentes causantes de enfermedades y plagas que afectarían la producción primaria.

La credibilidad de los SAIA ante el sector privado y otros países giraba en torno a la efectividad de sus programas para actuar en el orden doméstico, a la inspección y vigilancia continuas, y a la respuesta eficaz que brindara frente a las emergencias provocadas por incursiones inesperadas. Los sistemas de inspección, los puertos de entrada y la vigilancia tenían como meta prevenir la introducción y difusión de enfermedades o plagas indeseables.

En el pasado, los programas de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos (SAIA) tradicionales tenían como misión general proteger la agricultura doméstica

rista. En el nuevo contexto, las exportaciones de un país pueden verse sometidas al rechazo, a pruebas adicionales, o a tratamiento, según lo establecido en la ley.

Retos y oportunidades de los SAIA

La realidad actual demanda que los servicios nacionales de SAIA operen con una visión internacional expandida y un mandato más amplio. La organización tradicional de sanidad agropecuaria en los ministerios de Agricultura debe reestructurarse para incluir alianzas más estrechas y una mayor integración con sus pares de Salud, Comercio y Relaciones Exteriores.

El fortalecimiento de los servicios nacionales de SAIA dependerá de las prioridades de cada país. Sin embargo, la articulación público/privada es la base para iniciar los procesos de modernización al desarrollar mecanismos formales o informales de comunicación intersectorial que faciliten el diálogo, el análisis y la identificación y priorización de necesidades entre los diferentes actores.

Dentro de este proceso, el primer marco a desarrollar es el institucional. Aquí se representan y se defienden los intereses nacionales en el campo sanitario y fitosanitario, se implementan los acuerdos y se cumplen los compromisos adquiridos en el plano internacional. También se establecen los canales de comunicación en los niveles intersectorial e interinstitucional, y se le da sostenibilidad financiera y técnica al sistema.

El segundo es el marco regulatorio, que promueve la modernización de la legislación (leyes, reglamentos, decretos, normas) equiparándola con las normativas internacionales (CODEX, CIPF, OIE) y define los derechos y las obligaciones de los actores.

Por último se encuentra el marco tecnológico, que incrementa la eficiencia de los actores, tanto en el ámbito público como en el privado, e involucra acciones en el campo de la vigilancia, la cuarentena, y el diagnóstico. Este marco demanda escasos recursos, por lo que debe estar respaldado por procesos de identificación y priorización que consideren la posibilidad de inversiones regionales.

El Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos del IICA

MISIÓN

Asistir a los Estados Miembros para fortalecer sus servicios de sanidad animal, sanidad vegetal e inocuidad de los alimentos, incluyendo su capacidad para desarrollar y cumplir normas y estándares internacionales, con el fin de competir exitosamente en los mercados nacionales e internacionales y contribuir a proteger la salud de los consumidores.



Este postulado exige que el IICA ponga énfasis en el fortalecimiento de los requisitos de infraestructura de los servicios nacionales, especialmente en lo que se refiere a la capacidad de los países para desarrollar normas y estándares internacionales y cumplir con los mismos. Por lo tanto, el Instituto ha orientado su trabajo en dos acciones específicas:

I. Apoyar los esfuerzos de los servicios nacionales de SAIA para desarrollar mecanismos regulatorios, capacidad técnica basada en ciencia e infraestructuras institucionales sostenibles.

En la actualidad, los servicios nacionales de SAIA deben ser lo suficientemente fuertes y sostenibles para cumplir con su deber de proteger la salud animal



y humana, mantener la confianza de los consumidores y evaluar riesgos.

En este sentido, las acciones del IICA se han centrado en el fortalecimiento de los requisitos de infraestructura de los servicios nacionales, especialmente en lo que se refiere a mejorar el desempeño del servicio oficial y la capacidad de los países para desarrollar normas y estándares internacionales y cumplir con los mismos.

Se han concentrado esfuerzos en ayudar a los países a caracterizar los avances en el desempeño y la calidad de sus servicios nacionales de SAIA. Así, en una alianza estratégica con la Organización Internacional de Salud Animal (OIE), se elaboró el instrumento denominado Desempeño, Visión y Estrategia (DVE), que pretende caracterizar el funcionamiento de

los servicios veterinarios nacionales a través de una visión común entre los sectores oficial y privado. Con ella se determinarán las acciones estratégicas que deben implementar los servicios oficiales para mejorar y fortalecer su desempeño.

Los resultados ayudarán a establecer una agenda de cooperación para las agencias y países participantes en este esfuerzo, con base en las prioridades y necesidades identificadas por los sectores público y privado.

Por mandato del Consejo de Ministros de Agricultura de Centroamérica, este instrumento se está aplicando de manera conjunta con los servicios nacionales. A la fecha existen resultados para cinco de los siete países del istmo, y se espera que a finales de año habrá resultados globales para la región.

El DVE se encuentra disponible para los países de las Américas. En la actualidad se está elaborando un instrumento similar para caracterizar los servicios de sanidad vegetal e inocuidad de alimentos.

II. Trabajar con los Estados Miembros en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC, así como las decisiones adoptadas en las organizaciones internacionales de referencia: OIE, CIPF y Codex Alimentarius.

En el 2002 se inició el programa “Iniciativa para las Américas en MSF”, un esfuerzo conjunto del IICA y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América. Su objetivo es fortalecer la capacidad institucional de los países para mejorar su participación ante el Comité MSF, con un enfoque basado en el intercambio de experiencias entre los participantes, al promover la presencia de expertos en las reuniones del Comité MSF y el fomento del desarrollo de capacidades nacionales.

Durante el período comprendido entre junio del 2000 y junio del 2002, la participación de delegados de las Américas ante el Comité MSF fue de un 15%. Entre octubre del 2002 y junio del 2004 el porcentaje aumentó a un 95%. El programa promovió la participación interinstitucional con el fin de facilitar la articulación entre técnicos de diferentes ministerios.

Previo a las reuniones del Comité MSF se realizaron talleres para desarrollar capacidades en el ámbito institucional, en un esfuerzo por fomentar la interacción entre los países participantes y el intercambio de experiencias nacionales por medio del análisis de casos exitosos.

El éxito de la actividad se basa en la cooperación y sinergia existente entre los países. Ellos han sido los protagonistas en la cooperación técnica y los que han identificado y seleccionado los temas a desarrollar. La continuidad de las personas en la actividad es un elemento clave para el aprovechamiento de las experiencias que, sumado a la madurez institucional con que encaran los países esta actividad, ayuda a optimizar los recursos.

En la actualidad, los SAIA deben ser lo suficientemente fuertes y sostenibles para cumplir con su deber de proteger la salud animal y humana, mantener la confianza de los consumidores y evaluar riesgos

*El último decenio demostró
que el enfoque tradicional de los SAIA
es insuficiente para enfrentar
los retos actuales*



La clave para potenciar las acciones dirigidas a incrementar la participación de los países en los foros internacionales descansa en el desarrollo de acciones paralelas a nivel nacional, que permitan desarrollar la institucionalidad para la administración e implementación del Acuerdo MSF.

Conclusiones

Debidamente estructurados y mantenidos, los programas SAIA ofrecen beneficios muy amplios en diversas áreas, que van desde la producción primaria hasta la salud pública, el turismo, el comercio, la competitividad, la seguridad alimentaria y el ambiente.

Para alcanzar estos beneficios, se debe fomentar un amplio apoyo a lo largo de la cadena agroalimentaria. Con ese propósito, se requiere de un esfuerzo concertado entre los sectores público y privado, así como el respaldo de instituciones financieras y organismos de cooperación técnica que permita a los países capitalizar las oportunidades desaprovechadas en el pasado. Los esfuerzos del IICA se han concentrado en esa dirección.